

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En Plastifar S.A., asumimos el compromiso inquebrantable de promover y garantizar condiciones de trabajo dignas, equitativas y seguras para todos nuestros colaboradores. Implementamos mecanismos y controles operativos orientados a la prevención del abuso laboral, la discriminación, el trabajo forzoso y el trabajo infantil, salvaguardando los derechos humanos en cada una de nuestras operaciones bajo los siguientes lineamientos:

- **Empleo Libremente Elegido:** Garantizamos que todo el personal desempeñe sus funciones estrictamente por voluntad propia y reciba una compensación justa por el trabajo que realiza.
- **Prohibición del Trabajo Infantil:** Queda prohibida la contratación de personas menores de 18 años. Todo el personal activo de la empresa debe contar con la mayoría de edad legal al momento de su contratación.
- **Igualdad de Oportunidades y No Discriminación:** Propiciamos un entorno laboral inclusivo, valorando a cada persona en igualdad de condiciones. Se prohíbe todo acto de discriminación basado en motivos de raza, sexo, color, orientación sexual, ideología política, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra condición protegida por la ley. Fomentamos un ambiente accesible y libre de barreras para el desarrollo del talento competente.
- **Equidad Salarial y Retribución Justa:** Aseguramos la equidad de género en materia económica; los salarios no se determinan por el género de los colaboradores, sino exclusivamente en función del nivel de responsabilidad, las competencias técnicas y el desempeño en el puesto de trabajo.
- **Cumplimiento Legal y Normativo:** Respetamos y promovemos todos los derechos laborales de los empleados contemplados en las leyes y regulaciones nacionales, así como en las normas internacionales de derechos humanos y los derechos fundamentales en el trabajo, entre otros, garantizando oportunidades, pagos equitativos y cumpliendo oportunamente con sus obligaciones laborales.
- **Entorno Libre de Violencia y Acoso:** Mantenemos un enfoque preventivo y de tolerancia cero ante cualquier manifestación de violencia, acoso laboral o trato inhumano. Asimismo, ratificamos nuestro compromiso con la protección social, condenando enérgicamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.